

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 4 pesetas.
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 9 de Octubre de 1908

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

(De nuestro Corresponsal en la Corte)

Ya era hora de que terminara el verano; casi a mediados de Octubre, próxima la reapertura de las Cámaras, crisis recientemente resuelta, y los ministros sin dar aun señales de vida. Hasta mañana no se celebrará Consejo de Ministros; después de tres interminables meses de vacación no imperiosa como hubiera dicho Silveira, sino proporcionada para dar largas y más largas a los grandes problemas políticos, nacionales e internacionales que se están ventilando. Un solo asunto ha estado en actividad durante este periodo: el de la adjudicación de la escuadra, cuya resolución se anuncia por los ministeriales para muy en breve.

No será ciertamente este corresponsal el que se permita hacer profecías respecto al Consejo que a la hora en que se lean estas líneas se estará celebrando. Librenos Dios de imitar a Azorin, el gobernador fracasado de Lérida; pero, sin echarnos las de Daniel, sí puede asegurarse que del Consejo de Ministros primero no saldrá ninguna resolución importante, ni puede salir otra cosa que un plan parlamentario para la próxima campaña.

El día 12 y sucesivos es cuando los acontecimientos pueden alcanzar alguna trascendencia, y a ese efecto nuestro jefe Sr. Moret se ha ocupado desde su regreso de Zaragoza de consultar las opiniones de los prohombres de su partido y al mismo tiempo de los personajes que, como López Domínguez y Canalejas, pueden llegar a fraternizar con el partido liberal en la oposición al actual Gobierno, como ramas desgajadas recientemente del mismo tronco; pero que aun conservan el jugo vigoroso que sus raíces les había a ambas proporcionado; y de estas conferencias parece que resulta análoga coincidencia en la manera de juzgar la actual situación y los problemas políticos.

Parece mentira que una cosa tan conocida como debía ser la Constitución española, para nuestros políticos, vaya a ocasionar ahora discusiones, en su interpretación y aplicación; y ahí está el ex-ministro Sr. Salvador comprometido a recordar al presidente del Senado la anomalía que resulta de los propósitos del Gobierno al querer que el Senado empiece a discutir la parte de la ley de reforma local que aprobó el Congreso, en la pasada legislatura, de terminación inaceptable, puesto que impedirá la discusión previa de la totalidad, que es de ley y reglamento que se adopte para todos los proyectos que se han de discutir en las Cámaras. Esto y la duda de si los presupuestos se han de presentar al abrirse las Cortes ó en el mes de Enero, son unas cuantas piedras que se tiran al tejado de la ley de reforma local, asunto que sin duda ha descuidado el Sr. Maura, puesto que de otro modo no se explica que, después de tres meses que ha tenido el presidente del Consejo para suavizar asperezas y rendir oposiciones al proyecto que condensaba

la política del partido conservador, al reanudarse las Cortes, decimos, se encuentre esta importante reforma en idénticas condiciones que cuando se hizo imposible la prolongación de las sesiones en el mes de Julio último.

La política internacional de que damos cuenta a los lectores de Los Debates en relación siempre con el efecto que produce en Madrid, tiene un nuevo e interesante aspecto. Se recuerda en Cataluña el juguete que hace treinta años se vulgarizó en España y que se llamaba «La cuestión de Oriente». Pues en Madrid se hizo popular y lo fué con motivo de los grandes problemas que en aquella parte de Europa se ventilaban en el último tercio del siglo pasado. Estos problemas se resolvieron por el tratado de Berlín, firmado en Julio de 1878 por los representantes de las grandes potencias presididos por Bismark.

Pues bien; el acto de emanciparse Bulgaria y el deseo ya expresado por el Emperador de Austria de anexionar a su imperio Bosnia y Herzegovina, consecuencias de la última evolución turca, van a venir a reproducir los problemas que el canciller Bismark dejó resueltos; y nuestro Gobierno, a quien todo le coje de sorpresa, no se ha ocupado todavía en estudiar el papel que en la Conferencia internacional que nos amenaza debemos representar. Y si, como en el asunto de Marruecos, nos dejamos influir por alguna nación equivocada, las consecuencias las tocará el país cuando sea irremediable el daño.

El viaje de SS. MM. por el extranjero continúa siendo una serie de triunfos y halagos para el simpático matrimonio. Como siempre estos planes se realizan, su regreso a España sufrirá algún retraso; pero antes de llegar a Madrid los agrégios esposos, visitarán la Coronilla, pasando algunos días en Cataluña y Zaragoza, dando con esto una nueva prueba del afecto que por igual profesa D. Alfonso a todas las regiones españolas. El itinerario para este viaje dificulta el deseo expresado por algunos tortosinos de que visite esta ciudad; pero lanzada ya la idea y como esos viajes regios se han de repetir con frecuencia, tenemos la seguridad de que en otro será colmada esta aspiración.

El Ministro de la Gobernación ha terminado y promulgado ya el reglamento de las casas de préstamos y ya vé la malicia injustamente la creación de un nuevo monopolio, en la cláusula 39 del mismo, que regula la fórmula de subastar los objetos pignora.

Es verdad que ese artículo dice que el Ministro de la Gobernación podrá conceder la exclusividad para aquella operación a las sociedades ó particulares que dispongan de local y personal convenientes y que esta concesión se otorgará por concurso durante diez años. Pero, señores oposicionistas, eso se llama pasarse de listo; de poder conceder esa exclusividad a concederla hay un paso, pero un paso formidable, y si esa subasta

la realiza una sociedad con beneficio para el público, para los dueños de objetos empeñados y para el Estado, mediante un importante canon, no es monopolio, y si es monopolio, no debe ser temido ni menos hostilizado.

Ayer pudieron ser víctimas de un grave accidente distinguidos oficiales del Parque Militar de Areostación, que hacían una ascensión en uno de los globos de nuestro Ejército. Un desgarrón del aerostato a 1.500 metros de altura produjo un rápido descenso, que, a no ser por la pericia y la serenidad de los tripulantes, no hubiera podido ser contrarrestada como, afortunadamente, lo fué; una vez en tierra, las operaciones de descenso en el tejado de una casa de la calle de la Magdalena constituyeron un nuevo peligro, que también supieron resolver los intrépidos ingenieros; y esa calle de Madrid tiene yettatura para la areostación, pues muy próximo a ese sitio perdió la vida hace algunos años el capitán Mallet, artista que había hecho ascensiones infinitas y afortunadas, como espectáculo en varias plazas de toros españolas.

La compañía Guerrero-Mendoza ha abandonado la concesión del teatro Español, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, y éste, mientras estudia la nueva fórmula en que ha de explotarse su teatro, ha concedido autorización a Ceferino Palencia como Director de la compañía de su esposa doña María Tubau, a que explote el local durante tres meses; las representaciones empezarán por el estreno de la comedia «La nube», obra de la que me he ocupado en otra correspondencia y que está llamada a ser muy discutida por el problema religioso y social que plantea. Una familia muy religiosa, de un pueblo de Castilla, donde las creencias están muy arraigadas, un joven librepensador, novio de una hija de esta familia; un cura párroco, prototipo de la caridad y de la mansedumbre cristiana, pobre y virtuoso, y un fraile misionero protegido del obispo, de hábitos de seda, zapatos de charol y hebillas de plata, son los componentes de la comedia. Con estos elementos, ya puede el lector inteligente suponer el interés que el desarrollo de la acción escénica de Palencia puede tener.

Para los aficionados al teatro debemos anunciar que se ha empezado en Madrid la publicación de *La Comedia semanal*, colección de tomos en que por un real se dá la friolera de tres actos, esfuerzo tipográfico debido al perseverante talento del antiguo periodista D. Julio Nombela, hombre muy versado en achaques literarios y respetable autoridad, que hace esperar que las obras dramáticas que publique *La Comedia semanal* sean del mayor interés para el público; acompaña a estas comedias, que serán del repertorio antiguo y del moderno, originales y traducciones, retrato y biografía de los autores y una lámina con la reproducción de una escena importante de la pieza.

Se ha inaugurado en esta Corte por el Centro de Instrucción comercial Hispano-Marroquí una clase gratuita de árabe vul-

gar, patrocinada por el anciano y respetabilísimo académico D. Eduardo Saavedra; a sus clases acuden cientos de alumnos, la mayoría hijos de esa región catalana, estu- diosa y práctica, suspicaces de que nuestro porvenir en Marruecos ha de ser un nuevo vóvero de riqueza para nuestra exportación levantina.

La página negra de la última quincena la llena el crimen de dos mujeres que en una choza de un barrio extremo de Madrid golpean el cuerpo de una niña de quince meses hasta dejarla cadáver y arrojarla en un barranco; y una de esas mujeres es la propia madre, que vivía en gran intimidad con su cómplice; y el procesamiento y prisión de un inspector de policía que requería de amoros a la esposa de un honrado vecino de Madrid, y que al verse desairado intentó formar causa criminal al marido de la señora y al portero de la casa, a quien le molestaba la permanencia, y las procacidades del hoy procesado, en el portal. Hay que tener en cuenta que el marido a quien pretendía ultrajar el *sextractor con* Y con estas dos notas, la verdaderamente trágica y lúgubre de la niña asesinada, y la burlesca y de sainete del policía enamorado, debo cerrar esta correspondencia.

Madrid, 7-10-008.

(De nuestro servicio especial)

Desde Berlín

Los cónsules alemanes en Marruecos. —Incidente de Casablanca.—Jurisdicción militar francesa.—Legionarios alemanes repatriados.—La prensa alemana.

Durante el transcurso de los meses de verano, los agentes alemanes que residen en Tánger, según declara la *Gazette Nationale*, han repatriado a más de 40 individuos de su país, a presencia y sin protesta de la legación de Francia.

En Casablanca, el coronel Luderitz y el vice-cónsul Macns, repetidas veces han conducido desertores alemanes a un barco de su nación, sin que las autoridades locales pretendieran impedirles el ejercicio de sus atribuciones. También los cónsules de Rabat y de Mogador siguieron este ejemplo y nadie pensó en ocasionar por tal motivo el menor rozamiento diplomático.

Peró ahora, en Casablanca, el consulado alemán, abiertamente a la luz del día, ha tomado bajo su protección a los reclutas alemanes y no alemanes, y los ha conducido a un buque, ante la vista de las tropas francesas que forman parte del ejército de ocupación. Esta huida triunfal y provocativa constituye un atentado contra la disciplina militar, enfrente del enemigo. El general D. Amade estaba obligado a proceder energicamente, y con aplauso de toda la

opinión militar de Europa ha procedido en regla para rescatar é imponer á los desertores el castigo que merecen.

Un periódico francés declara que debe reconocerse al cónsul alemán el derecho de otorgar su protección á los desertores rusos, austriacos y suizos en los países sometidos al estado de guerra. Pero en el caso actual no hay posibilidad de protección ni de repatriamiento. Desde luego el acto realizado por el cónsul alemán parece algo agresivo ó cuando menos poco amistoso. Este es el punto esencial de la cuestión. ¿Un cónsul puede actuar desconsideradamente contra Francia en país ocupado por las tropas francesas? Nadie pensará en exigir que el general D' Amade ponga en libertad á los desertores rescatados que acaba de someter á consejo de guerra.

En el desarrollo de esta cuestión hay un error de inteligencia, aunque no exista indicio de mala voluntad. Indudablemente, el problema planteado es complejo y para analizarlo formulamos dos preguntas. Dentro del territorio ocupado por tropas francesas, ¿los agentes de potencias extranjeras tienen el derecho de realizar actos de hostilidad contra Francia, excitando á los indigenas á la rebeldía ó á la desertión? Los alemanes que forman parte del ejército francés, ¿pueden sustraerse al cumplimiento de sus deberes y compromisos pasando la frontera? Este último extremo ofrece alguna duda; en cambio, la primera pregunta debe contestarse en sentido negativo.

La prensa alemana dá pruebas de esmerada moderación al tratar del incidente de Casablanca. Pero, á vuelta de reconocer los derechos de Francia sobre los desertores de su ejército, se afirma que éstos derechos dejan de existir cuando los interesados aprovechan una ocasión para ponerse en contacto con la patria de origen. Este caso se ha dado en Marruecos, donde Francia no ejerce la soberanía, por lo cual los desertores han podido dirigirse al consulado alemán. El cónsul necesariamente debía reducirlos á prisión, porque eran alemanes. La cuestión del acuerdo internacional no se puede poner en duda que el hecho de impedir por la fuerza al representante de un Estado que ejerce jurisdicción sobre súbditos del mismo Estado, constituye un ataque á su soberanía. Es posible que exista una agencia alemana, encargada de promover la desertión entre los legionarios alemanes; pero Francia no tiene derecho á perseguir la si ejerce su actividad fuera del territorio francés. De todas suertes, según opinión general, el cónsul de Alemania no solo tenía el derecho, sino también el deber de amparar con su protección á los súbditos alemanes, teniendo en cuenta la ilegitimidad de su contrata en una legión extranjera.

Informes autorizados permiten esperar que la cuestión se arreglará en términos amistosos tan pronto como los dos Gobiernos tengan conocimiento detallado de los sucesos.

En París y en Berlín, no en Marruecos, han de resolverse estos conflictos internacionales.

ARKEL.

Berlín, Octubre de 1908.

Crónica

Y luego vendrán á decirnos que el teniente de alcalde del Matadero no es listo.

¡Vaya silo es! Su ideal es comerse las castañas sin quemarse los dedos. Por eso en la sesión del Ayuntamiento que se celebró ayer tenía verdadero empeño en que la corporación municipal se querellase contra LOS DEBATES por el sueldo en que dábamos cuenta del matute realizado por un consocio del Sr. Muñoz. Pero el Ayuntamiento, que estaba convencido por el testimonio del Administrador de consumos de que el matute era una verdad y que ese matuteo databa de hace tiempo... le dió con la badila en los nudillos, y por siete vo-

tos contra cuatro le dijo que si quería comer castañas que las sacara del fuego.

Este Sr. Muñoz es divino. Desde su conversión á la mojigatería sacristanesca, ha ido rodando y rodando hasta venir á caer en el vino del matute de su consocio.

Nosotros que, según *Libertad*, nos pirramos por ser amigos del microscópico financiero, sentimos repercutir en el fondo de nuestro sensible corazón los puntapiés que, ora el Patronato, ora la Compañía de Jesús, ora el Sr. Obispo van sucesivamente dando á sus místicas posaderas....

Y no pocas veces pensamos si *Libertad* trata de tomar el pelo á sus lectores cuando les ofrece á su incomparable modelo de tenientes de alcaldes amañadores de negocios como el del Matadero, para regenerar á nuestro pueblo.

¡Como no sea para mejorar la raza...!

Telegrafian de Madrid que el Estado Mayor Central ha informado favorablemente la petición de este Ayuntamiento permitiendo construcciones dentro de la Zona polémica.

Es ésta una noticia que será recibida con verdadera satisfacción en nuestra ciudad, pues como no pocas veces hemos dicho, resultaba un absurdo no tener fortificaciones y tener las servidumbres y molestias anexas á la existencia de aquéllas.

Esta mejora, tantas veces solicitada, se deberá á las gestiones de nuestro diputado Sr. Navarrete, del que, aunque adversarios políticos, hemos de reconocer su celo, interés y actividad en todo cuanto afecta á nuestro distrito.

Habiéndose agravado en su dolencia, anoche fué viaticado el conocido platero D. Jaime Berengüé, padre de nuestro querido amigo D. Juan.

Deseamos al enfermo un pronto alivio.

Pídase el **Anís España**.

Se equivoca *El Restaurador*: á no otros no se nos atragantan las sardanas, pero sí las inexactitudes garrafales del colega católico.

Nos largó *El Restaurador* una sarta de mentiras acerca de un escándalo, motivado, según él, porque hubo quien trataba de oponerse á que se bailaran sardanas, y nosotros le contestamos que ni la música tocó sardanas en la calle de *Taules velles*, ni hubo quien las bailara, ni nadie pudo oponerse á lo que nadie pensó en realizar.

Y ahora insiste en que hubo escándalo, pero lo de las sardanas se lo traga.

De modo que quedamos en que no hubo sardanas... que es lo que se trata de demostrar.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción D. José Margarida Rodríguez, que desempeñaba igual cargo en Plasencia.

Ayer tarde, en el expreso de Barcelona, llegaron á Tortosa, procedentes de la Ciudad Condal, con objeto de pasar una corta temporada entre nosotros, el rico propietario nuestro querido amigo D. Luis de Cruells y Aiguavives, su distinguida esposa D.ª Encarnación Aragonés y sus bellísimas y encantadoras hijas D.ª Rosario y D.ª María.

A tan apreciable y distinguida familia, que cuenta tantas simpatías entre la buena sociedad tortosina, nos complacemos en deseársela muy grata estancia en esta ciudad.

RELOJES

Las mejores marcas. Clases escogidas *Climent, Rosa, 3.*

Anoche, los pitos de los bomberos alarmaron al vecindario con las señales de fuego que se había iniciado en la casa de nuestro estimado amigo el abogado D. Manuel Queral, calle del Carmen, en un armario de ropa blanca, de donde prendió á los muebles.

Acudieron los vecinos, bomberos, fuer-

za de Luchana y Guardia civil, que contribuyeron á la pronta extinción del incendio. También vimos en el lugar del suceso al alcalde Sr. Grego.

Desde hace unos días circulan en esta ciudad bastantes monedas falsas de dos pesetas.

Como indicamos ayer, el tren expreso que salió de Tarragona á las 11'15 en dirección á Valencia, sufrió un ligero descarrilamiento que podía tener terribles consecuencias.

A dos kilómetros de Cambrils y al entrar en el puente de Torrente de Gené descarrilaron dos ruedas de la máquina, accidente que observó inmediatamente el maquinista, parando la máquina y dando contravapor.

Como es consiguiente, el pánico se apoderó de los pasajeros, pudiendo convencerse luego de que todos estaban ilesos. La noticia llegó en seguida á esta ciudad, circulando espantosos rumores, que por fortuna no se confirmaron.

Solo como medida preventiva, á las dos de la tarde salió de Tarragona una máquina y furgón de auxilio.

Encarrilada la máquina del expreso, continuó su camino sin entorpecer la marcha de los demás trenes, pues el expreso de la tarde llegó á la hora de itinerario.

El puente donde ocurrió el accidente es el inmediato al tristemente célebre de Riudecañas y el único en que pasan los trenes sin precaución.

El tren expreso llegó á esta ciudad á las cinco y media de la tarde y en él venían las distinguidas familias de Cruells, Herrero y otras.

Por noticias particulares sabemos, con íntima satisfacción, que el digno Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Carlos García Alix, está notablemente mejorado de la afección hepática que hace tiempo sufre, siendo casi seguro que en los últimos días del presente mes vuelva á encargarse del mando de esta provincia.

El *Boletín Oficial* publica el repartimiento formado por la Administración de la contribución urbana para el año 1909, correspondiendo á Tortosa total líquido á repartir 63.353'69 pesetas.

Nos dicen de Gandesa que están en plena vendimia, pero que, á diferencia de lo que sucedía en otros años, todos los cosecheros la echan á los lagares, pues á pesar de resultar una uva de primera calidad que ha llegado á 20º y que por lo general acusan de 15º á 16º, á falta de comisionados forasteros que nadie sabe por qué no han venido, los pequeños acaparadores de la localidad han abierto precio á 5, 5'50, 6 y 6'50 pesetas los 100 kilos, de manera que viene á resultar de 10 á 12 pesetas los 120 litros de vino.

Estos precios, altamente ruinosos para el agricultor, han contribuido á que cristalizara la idea de formar un «Sindicato vinícola», que no dudamos será de gran utilidad y trascendencia para los cosecheros de aquella ciudad.

Procedente de Barcelona y acompañando á sus bellas hijas Srtas. Carmen y Elena, llegó ayer á Tortosa nuestro querido y distinguido amigo D. Custodio Herrero.

Deseámosles feliz estancia en esta ciudad.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la antigua banda-orquesta «Lira Dertosense» que dirige D. Matías Tormó, en la serenata que tendrá lugar esta noche en la calle de Moncada (San Cristóbal).

- 1.º Paso-doble «La Brigida del Campo de Gibraltar», M. Arnau.
- 2.º Vals «Ris-Ras», Rummel.
- 3.º Polka «Tout feu tout flamme», R. Vergers.

4.º Sardana «Lo Toch d' oració», P. Ventura.

5.º Danza «La Parisiè», S. Domingo Romeu.

6.º Mazurca «Lola», R. Calvist.

7.º Paso doble «La Conferencia de Algeciras», P. Echegoyen.

Los naturalistas han demostrado hasta la saciedad, que todo órgano cuyo funcionamiento es imperfecto ó nulo, degenera: sentado, pues, este principio, es fuerza reconocer que nuestros órganos bucales (dientes), enfermos por negligencia, funcionarán mal, dando origen á digestiones laboriosas, preludio del paulatino agotamiento físico que más tarde ha de repercutir en contra de las generaciones futuras; y éstas, con sobrada justicia, nos maldecirán por no haber sabido crear razas fuertes.— MARTINEZ GRESPO, Odontólogo.

El secretario de la Audiencia provincial, D. Evaristo Rico, ha sido trasladado con igual cargo á la de San Sebastián, habiendo sido nombrado para ésta D. Juan Valdés Armada, secretario electo de la Audiencia de Cuenca.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos, para Valencia, con motivo de las fiestas del centenario de la beatificación de San Luis Beltrán.

Estos billetes se expendrán los días 14 al 28 de Octubre, siendo valederos para regresar desde el 15 al 29 del referido mes.

Su precio desde esta ciudad será de 17 pesetas en 2.ª clase y 12'60 en tercera.

Tercianas! Cuartanas! se curan á los 15 días de tomar el Antimalárico Santos.

Consúltase anuncio cuarta plana.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja, 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección religiosa

Sábado, 10.—San Francisco de Borja y San Luis Beltrán, confesores.

CULTOS

Catedral.—Misa conventual, á las nueve y cuarto. Por la tarde, á las seis, Santo Rosario con exposición en la capilla del Sagrario, y acto seguido se rezará también en la capilla de la Santa Cinta.

—San Antonio.—Continúa la Novena á Santa Teresa de Jesús.

—Templo Expiatorio.—Misas, á las cinco y cuarto, seis y siete y media; Exposición, á las seis mañana; Reserva, á las ocho.

—Por la tarde, Exposición, á las cinco; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las seis y media; Reserva, á las siete.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Disparo y lesiones

Riñeron dos vecinos de Gandesa, llegando á las manos y recibiendo uno de ellos un disparo de revólver.

Los hechos fueron estimados por el ministerio fiscal constitutivos de un delito complejo de disparo y lesiones, pidiendo el Sr. Montull fuese el procesado condenado á un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

El defensor Sr. Batlle, con el procurador Sr. Martí, alegó á favor de su patrocinado la defensa.

Concluso para sentencia.

Constituyeron el tribunal los Sres. Polanco, Lardies y Olivé.

Desacato

Formando Sala los Sres. Polanco, Lardies y Musté, y actuando de fiscal el señor Albalull, vióse una causa contra un vecino de Tortosa que con amenazas reclamó al alcalde los haberes que tenía devengados como empleado del resguardo de consumos.

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

Defendía al procesado el letrado señor Morera y le representaba el procurador señor Ellas Buxadé.

Practicada la prueba, el fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de no apreciar la agravante de haberse cometido el delito en la morada del ofendido, y en vez de un año y ocho meses, pidió diez meses de prisión correccional.

El letrado Sr. Morera sostuvo que el hecho de autos sólo constituía una falta, y caso de no estimarla así el tribunal, que se apreciara a favor de su defendido la atenuante de arrebató y obcecación, debiendo imponerse al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Conclusión para sentencia.

Registro civil

DIA 7

Nacimientos
Irene González Gilabert.

Maria Agustina Rollo Porres.

Defunciones
Mariana Tarraga Bui.

Matrimonios
Arturo Mateu Vilas con Ana Ramirez Miravalls.

Ramon Bonfill Roé con Cinta Vidiella Mauri.

Francisco Hernandez Borrás con Antonia Francisca Roigé.

Correo de Madrid

Debate político

Asegúrase que en las primeras sesiones se planteará un debate político, tomando por base una interpelación que se dirigirá al Sr. Besada sobre su significación dentro del actual Gabinete desempeñando la cartera de Hacienda.

Propónense las oposiciones con esta interpelación, que tal vez explane el Sr. Burrell, conocer por este medio si el Gobierno rectifica ó no sus planes económicos, abandonando la tendencia que representaba Osma, para adoptar la política que simbolizó Villaverde.

La creencia general es que Besada hablará claro, declarando terminantemente que se inspira en la política, como ha dicho mil veces, que desarrolló Villaverde.

Insistiendo

D. Amós Salvador insiste en promover en el Senado la cuestión de improcedencia cuando se ponga á debate el proyecto de Administración local, pidiendo se deje la discusión de la parte aprobada ya por el Congreso hasta que la Cámara popular dé su aprobación al proyecto completo.

El bloque

El domingo reunirá el general López Dominguez á las minorías democráticas del Congreso y del Senado.

Seguramente se rectificará las corrientes de concordia entre liberales y demócratas.

Viaje comentado

El Sr. Maura ha dicho que irá á Barcelona para recibir á los reyes.

Este viaje es muy comentado, por tratarse de los días que más interesantes serán los debates y en cuyos precisos momentos más necesaria será la presencia del jefe del Gobierno en el Parlamento.

El Consejo de ayer

El Consejo que los ministros celebraron ayer terminó á las nueve de la noche, durando cinco horas y media.

Todo ese tiempo lo empleó González Besada en exponer sus proyectos, interrumpiéndole brevemente para hacer ligeras

observaciones los Sres Rodriguez Sampedro y Sanchez Guerra.

La reunión resultó interesantísima. El Gobierno oyó con atención la exposición que hizo el Ministro de Hacienda de su plan financiero.

Expuso su punto de vista en el aspecto económico que tiene la marcha y desenvolvimiento de la vida del país, fijando lo que él entiende que debe ser la base para el completo desarrollo de la Hacienda, para llegar al objetivo de encauzar las fuentes de riqueza sin agotarlas, antes por el contrario, convirtiéndolas en corrientes más fructíferas para el contribuyente y para el Tesoro.

Señaló lo que debe ser la Hacienda en el porvenir, si ha de recoger los resultados positivos que deben esperarse, convirtiéndolos en riqueza real.

Después trató las cuestiones monetarias y del Banco, fijando las relaciones que éste debe tener con el Tesoro en el asunto de la moneda.

Dió cuenta luego de sus proyectos de alcoholes, cambios y otros, terminando con la exposición de su criterio en lo que respecta á la confección de los presupuestos.

Como no era posible terminar la exposición al detalle de todos estos proyectos en un solo Consejo, se convino en celebrar otro hoy, acordándose antes de levantar la sesión, conceder un crédito de dos millones de pesetas al ministerio de la Gobernación para ampliar las medidas sanitarias.

Se aprobaron también algunos expedientes de trámite.

Las elecciones

En los círculos políticos se da como seguro que los ministros acordaron ayer, no obstante negar que se ocuparon de ello, aplazar las elecciones municipales hasta la aprobación completa de la ley de administración local.

Los amigos de los ministros se esfuerzan en asegurar que ese acuerdo no es firme; pero tal vez sea esto una de tantas cosas como se dicen para pulsar la opinión.

De todos modos y dadas las cosas que van ocurriendo, el aplazamiento puede darse como seguro, según ya dijimos nosotros hace tiempo.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)
Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

ZAPATERIA-SOMBRERERIA

TARIN

á cargo de AGUSTIN VALLDEPERES

Inmenso surtido de calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo, tanto para señora como para caballero.

CHANCLOS GOMA 1.ª CALIDAD
Los de señora á pesetas. 5'50
> > caballero > 6'50

Se garantiza toda clase de calzado
Sombreros, gorras para caballero y artículos fantásticos para niños, todo de última novedad, para la temporada de invierno.

Sombreros para señores sacerdotes, de calidad inmejorable.

Gran surtido de paraguas
Precio fijo

Ciudad, 5, y Pa.aje Franquet.—TORTOSA

Consultorio para enfermedades de los ojos

DEL

MÉDICO-OCULISTA.

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galozowski

CONSULTA DE 10 Á 1
OPERACIONES DE 3 Á 5

Calle del Templo (Ensanche)
TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA GENIA

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de mas del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—BARCELONA.

Inspector-Delegado en Tarragona: D. Juan Olivé, San Eilas, 22.—REUS.

T. Homedes

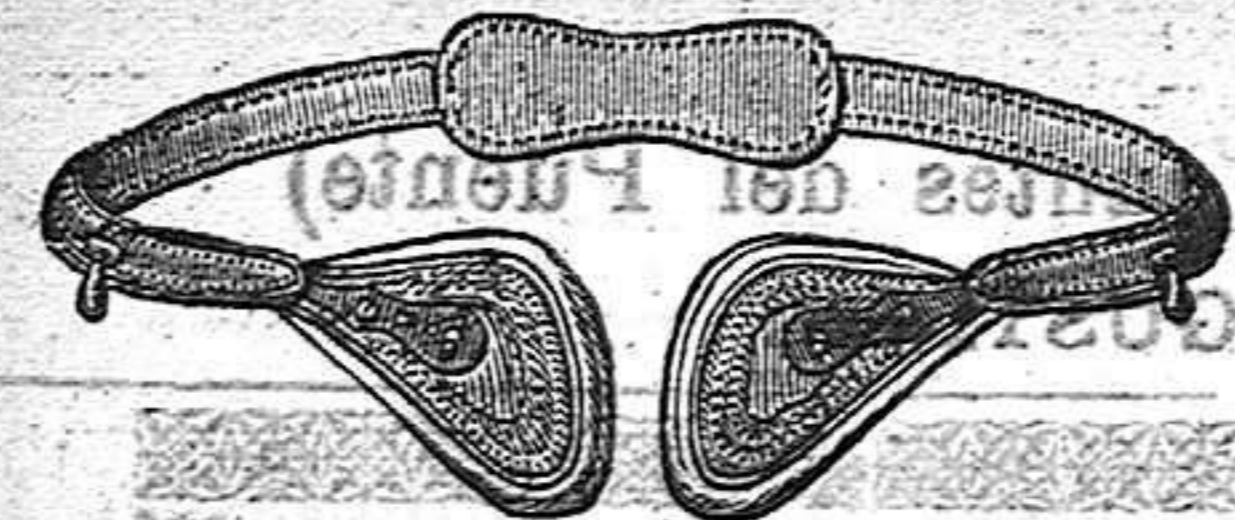
Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrófulos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA



GUERRA

á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clauspiles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchón para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omooplásticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

REUS-Monterols, 16-REUS

TIENDA PARA ALQUILAR

Se alquila la tienda núm. 23 de la calle de la Lonja.
Darán razón en la misma tienda.

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

Martorell y Ferreres

Calle Genoveses y Plaza Alfonso

Depósito en Ferrerías: Posada La Catalana (casa l' Aufarench).

El Notario

D. José María Tuñi y Torner ha abierto su despacho en la calle de Moncada, núm. 35, piso 1.º

AVISO

Se necesita un meritorio para un Despacho.
Darán razón en esta Imprenta.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino.

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1
BARCELONA

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y francesa.

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como la residente en capital, que asiduamente le favorece.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, Plaza del Hospital, 5.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad anónima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades

Director gerente: **D. Augusto Thomasa y Fiol.**—Domicilio social: **Valencia, 265, Barcelona**

Delegado único en Tortosa: **Vicente Gil Segarra, Bellet, 5, frente al Parque**

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

MADRES

LA BABA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Vale la caja grande 1 peseta Vale la caja pequeña 0'50 pesetas

Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los temibles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago, una copa tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispeptico y favorece la espulsión de gases.

Posada Catalana (antes del Puente)

AGUSTIN MARTI (a) AUFARENCH

Ferrerías—TORTOSA

Restaurada esta casa desde hace poco, ofrece á sus clientes un servicio esmerado y hospedaje á precios sumamente económicos, como puede verse por la siguiente tarifa:

Viajeros que permanezcan mas de ocho días en la casa. 3 pesetas diarias.
Viajeros transeúntes. 4 id. id.

También se sirve á la carta á quien lo desee, á precios muy arreglados. De esta posada salen los coches para Gandesa, Valderrobres y Cenja, y en la misma se halla la Administración de dichos carruajes, lo cual es muy cómodo para los señores viajeros.

POSADA CATALANA (antes del Puente)

á cargo de L' AGUSTINET

¡Curación cierta de las fiebres palúdicas!

ANTIMALÁRICO-SANTOS

Medicamento heroico para combatir las fiebres palúdicas en todas sus formas (cotidianas, tercianas, cuartanas, coquexia palúdica, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.

con 15 días de cura intensiva se vence la infección

Precio: 4 pesetas en todas partes

Depositarios y representantes: D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Farmacia, TORTOSA.—D. Jacinto Ferré, Alfaques (Carasol) Farmacia, AMPOSTA.—D. Antonlo Serra, REUS, y Pelayo, 9, BARCELONA.—D. José Centelles y D. Juan Borrás, SAN CARLOS DE LA RÁPITA.—D. Lorenzo Beltri, ENVELJA.

Depósito general: en casa del autor

M. Santos, Farmacèutico

Ruiz Zorrilla, 8 — VINAROS

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escríbanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral.

MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial **ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA**, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. **PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS**

ZAPATOS DE GOMA

AMERICANOS, MARCA "BOSTON"

Son los más elegantes y más duraderos. Preservan los pies de la humedad y del frío.

VILLA DE PARÁ

Fernando VII, 32, esquina Avino—BARCELONA

y en los principales comercios de Tortosa.



PANACEA ESTOMACAL Las Heras

á base de Pancreatina, Pepsina purissima y Oxido magnésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del Estómago y demás afecciones del tubo digestivo.

5 ptas.

VICTORIA 8 y 8, FARMACIA

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada: en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercóstales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Areal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID